MORALES BARAJAS HÉCTOR ABRAHAM  
CARLOS ARTURO GARCÍA LUPERCIO  
LEGISLACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

**ÁNALISIS PRÁCTICO DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL WESO W RADIO**

El trabajo de analizar una estación de radio creímos que iba a ser un poco más fácil que el de analizar un periódico como lo fue La Prensa Jalisco. Pero ciertamente en lo que consiste a la Ley Federal de Radio y Televisión en donde nos sus tentamos para analizar el programa el Weso de W Radio, creemos que es una ley muy importante y que muy pocas personas se la pasan por el arco del triunfo como lo que pasa con la Ley Federal de Imprenta, a demás de que para esta ley si existen empresas, puestos o en su caso dependencia que se encargan de estar monitoreando los diferentes medios de comunicaciones para que estos cumplan al pie del caños lo que se explica claramente en la ley. Las sanciones para las estaciones y los canales de televisión definitivamente son totalmente diferentes para los deliticos en la ley de imprenta, ya que como lo mencionamos existe un mayor cuidado y hasta donde nosotros creemos estos medios de comunicación llegan a tener un mayor impacto.

Al momento en el que nos decidimos a monitorear uno de los programas más importantes para la cadena W Radio, nos dimos cuenta de que a pesar de que existe una ley en la que se estable en la que no se pueden burlar de la religión, y otros tipos de cosa, este programa se sustenta en la frase de que no muchas personas entienden el doble sentido, pero en la mayoría de las ocasiones es eviten que infringen en la ley y claro estas tienen su sanciones correspondientes.

En definitiva está ley es una de las que mas nos afecta como comunicólogos y es importante ver como programas que son exitosos tienen a romper la ley, motivo por el cual tenemos que saber que es lo que nos puede pasar si las llegamos a infringir nosotros.